

# DIARIO DE MALLORCA

del martes 27 de Marzo de 1810.

*S. Juan hermitaño. = Rogativa en Sta. Margarita.*

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	9 g.	28 p. 5 l.	NE.	y 54 m. y 40 s.
12 del dia	11 g.	28 p. 4 l.	ESE.	se pone á las 7
5 de la t.	10 g.	28 p. 4 l.	SO.	y 52 m. y 10 s.

*Al abdicar la Soberana Junta Gubernativa del Reyno el supremo mando de él, y antes de instalar el nuevo Consejo de Regencia, se sirvió dirigir al pueblo español la proclama siguiente.*

## ESPAÑOLES.

La Junta Central Suprema Gubernativa del Reyno, siguiendo la voluntad expresa de nuestro deseado Monarca y el voto público, habia convocado á la Nacion, á sus Cortes generales para que reunida en ellas adaptase las medidas necesarias á su felicidad y defensa. Debia verificarse este gran Consejo en primero de Marzo próximo en la Isla de Leon, y la Junta determinó y publicó su translacion á ella quando los franceses, como otras muchas veces, se hallaban ocupando la Mancha. Atacaron despues los puntos de la Sierra, y ocuparon uno de ellos; y al instante las pasiones de los hombres, usurpando su dominio á la razon, despertaron la discordia que empezó á sacudir sobre nosotros sus antorchas incendiarias. Mas que ganar cien batallas valia este triunfo á nuestros enemigos, y los buenos todos se llenaron de espanto oyendo los sucesos de Sevilla en el dia 24, sucesos que

la malevolencia componia, y el terror exágeraba para aumentar en los unos la confusion, y en los otros la amargura. Aquel pueblo generoso y leal, que tantas muestras de adhesion y respeto habia dado á la Junta Suprema, vió alterada su tranquilidad aunque por pocas horas. No currió, gracias al Cielo, ni una gota de sangre; pero la autoridad pública fué desatendida y la Magestad nacional se vió indignamente ultrajada en la legitima representacion del pueblo. Lloremos españoles, con lagrimas de sangre un exemplo tan pernicioso. ¿ Qual seria nuestra suerte si todos le siguiesen? Quando la fama trae á vuestros oidos que hay divisiones intestinas en la Francia, la alegria rebosa en vuestros pechos, y os llenais de esperanzas para lo futuro; porque en estas divisiones mirais afianzada vuestra salvacion, y la destruccion del tirano que os oprime. ¿ Y nosotros, españoles, nosotros cuyo caracter es la moderacion y la cordura, cuya fuerza consiste en la concordia, iriamos á dar al déspota la horrible satisfaccion de romper con nuestras manos los lazos que tanto costó formar, y que han sido y serán para él la barrera mas impenetrable? No, españoles, no: que el desinterés y la prudencia dirija nuestros pasos, que la union y la constancia sean nuestras áncoras, y estad seguros de que no pereceremos.

Bien convencida estaba la Junta de quán necesario era reconcentrar mas el poder. Mas no siempre los Gobiernos pueden tomar en el instante las medidas mismas de cuya utilidad no se duda. En la ocasion presente parecia del todo importuno quando las Cortes anunciadas, estando ya tan próximas, debian decidirla y sancionarla. Mas los sucesos se han precipitado de modo, que esta detencion aunque breve podria disolver el estado, si en el momento no se cortase la cabeza al monstruo de la anarquia.

No bastaban ya á llevar adelante nuestros deseos, ni el incesante afan con que hemos procurado el bien de la patria, ni el desinterés con que la hemos servido, ni nuestra lealtad acendrada á nuestro amado y desdichado Rey, ni nuestro odio al tirano, y á toda clase de tirania. Estos

principios de obrar en nadie han sido mayores, pero han podido mas que ellos la ambicion, la intriga y la ignorancia. ¿ Debiamos acaso dexar saquear las rentas públicas, que por mil conductos ansiaban devorar el vil interes y el egoismo? ¿ podiamos contentar la ambicion de los que no se creian bastante premiados con tres ó quatro grados en otros tantos meses? ¿ podiamos, á pesar de la templanza que ha formado el carácter de nuestro gobierno, dexar de corregir con la autoridad de la ley las faltas sugeridas por el espíritu de faccion que caminaba impudentemente á destruir el orden, introducir la anarquia, y trastornar miserablemente el estado?

La malignidad nos imputa los reveses de la guerra, pero que la equidad recuerde la constancia con que los hemos sufrido, y los esfuerzos sin exemplo con que los hemos reparado. Quando la Junta vino desde Aranjuez á Andalucia, todos nuestros exércitos estaban destruidos: las circunstancias eran todavia mas apuradas que las presentes, y ella supo restablecerlos, y buscar y atacar con ellos al enemigo. Batidos otra vez y deshechos, exhaustos al parecer todos los recursos y las esperanzas pocos meses pasaron, y los franceses tuvieron enfrente un exército de 800 infantes, y 120 caballos. ¿ Que ha tenido en su mano el Gobierno que no haya prodigado para mantener estas fuerzas, y reponer las enormes pérdidas que cada dia experimentaba? ¿ que no ha hecho para impedir el paso á la Andalucia por las sierras que la defienden? Generales, Ingenieros, Juntas Provinciales, hasta una comision de Vocales de su seno han sido encargados de atender y proporcionar todos los medios de fortificacion y resistencia que presentan aquellos puntos, sin perdonar para ello ni gasto, ni fatiga, ni diligencia. Los sucesos han sido adversos, ¿ pero la Junta tenia en su mano la suerte del combate en el campo de batalla?

Y ya que la voz del dolor recuerda tan amargamente los infortunios, ¿ por qué ha de olvidarse que hemos mantenido nuestras íntimas relaciones con las Potencias amigas, que hemos estrechado los brazos de fraternidad con nuestras Américas, que estas no han cesado jamas de dar

pruebas de amor y fidelidad al Gobierno, que hemos en fin resistido con dignidad y entereza las pérfidas sugestiones de los usurpadores?

Mas nada bastaba á contener el odio que desde antes de su instalacion se habia jurado á la Jnata. Sus providencias fueron siempre mal interpretadas, y nunca bien obedidas. Desencadenadas con ocasion de las desgracias públicas todas las pasiones, han suscitado contra ella todas las furias que pudiera enviar contra nosotros el tirano á quien combatimos. Empezaron sus individuos á verificar su salida de Sevilla con el objeto tan público y solemnemente anunciado de abrir las Cortes en la Isla de Leon. Los facciosos cubrieron los caminos de agentes, que animaron los pueblos de aquel tránsito á la insurreccion y al tumulto, y los Vocales de la Junta Suprema fueron tratados como enemigos públicos, detenidos unos, arrestados otros, y amenazados de muerte muchos, hasta el mismo Presidente. Parecia que dueño ya de España, era Napoleón el que vengaba la tenaz resistencia que le habiamos opuesto. No pararon aqui las intrigas de los conspiradores: escritores viles, copiantes miserables de los papeles del enemigo les vendieron sus plumas, y no hay género de crimen, no hay infamia que no hayan imputado á vuestros Gobernantes, añadiendo al ultrage de la violencia la ponzoña de la calumnia.

Asi, españoles, han sido perseguidos é infamados aquellos hombres que vosotros elegisteis para que os representasen; aquellos que sin guardias, sin esquadrones, sin suplicios, entregados á la fe pública, ejercian tranquilos á su sombra las augustas funciones que les habiais encargado. ¿Y quienes son, gran Dios, los que los persiguen? Los mismos que desde la instalacion de la Junta trataron de destruirla por sus cimientos, los mismos que introduxeron el desorden en las ciudades, la division en los exércitos, la insubordinacion en los cuerpos.

*Se concluirá.*

### NOTICIAS DEL PAIS.

En la tienda de Josef Moll darán razon de una mesa de billar bien tratada que está de venta.

Esta tarde á las 4 se despacha correo para Mahon.